

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. 1,2<sup>o</sup> ptas.  
Fuera un trimestre. 4,00 id.  
Ultramar, semestre. 15,00 id.  
Extranjero, semestre 2<sup>o</sup>,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.  
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

## PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.  
Átrasado 15 id.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18 planta baja.  
Fuera de Pamplona por correos responsables ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

## Direccion y Administracion

calle de Mercaderes, 18, bajo

# El Tradicionalista

## DIARIO DE PAMPLONA.

### Exhortacion pastoral

DEL  
EXCMO. SR. OBISPO DE URGEL  
SOBRE  
las actuales divisiones entre los católicos

(Conclusion.)

IX

Visto el carácter de las divisiones actuales, sus causas y consecuencias, así como la necesidad de que desaparezcan por medio de una union estrecha y cordial entre los católicos, es conveniente que no demos fin á esta exhortacion sin señalaros el medio conducente á la consecucion de esta misma union, la cual consiste, como hemos dicho, en la concordia de pensamiento y de accion. Para hacerlos patente la oportunidad y eficacia del medio que vamos á indicaros bueno será que os fijéis antes en la doctrina fundamental sobre que descansamos cuanto vamos á exponeros.

Es una verdad por todos reconocida y confesada que en la noción de sociedad ó cuerpo social entran tres elementos indispensables, á saber: el elemento *material*, que lo constituyen las personas; el elemento *objetivo*, que es el fin comun que la sociedad persigue, y el elemento *formal ó subjetivo*, como le llaman algunos filósofos, que es la autoridad que informa, por decirlo así, y enlaza las fuerzas de los socios, ordenándolas y dirigiéndolas al fin comun ó social. Si se prescinde de alguno de estos tres elementos se destruye la noción de todo cuerpo social. Es decir, que debiendo aspirar ó aspirando toda sociedad á un fin comun, se hace indispensable dar unidad á la accion de los socios; para lo cual es necesaria la autoridad, que por esto se llama su elemento formal, porque da forma, da unidad á las fuerzas de los socios, ya que siendo éstas múltiples por la pluralidad de los miembros que la componen, no podrían unificarse sin un principio unificador, principio que no es otro que el principio de autoridad.

Por donde parece que la Iglesia de Cristo, que es una sociedad perfecta sobre todas las sociedades humanas, ha de tener tambien un fin comun á todos los cristianos, que es, como si dijéramos, el fin social de la Iglesia; á la consecucion de este fin deben cooperar aquellos por medio de una accion igualmente comun, ó sea por la union de fuerzas de cada uno de sus componentes, y al mismo tiempo una autoridad que enlace y coadune las fuerzas de los católicos y las ordene á la consecucion de dicho fin. Y así es en verdad, segun la forma que le dió su Divino Fundador, Nuestro Señor Jesucristo. La Iglesia tiene un fin comun, á cuya consecucion deben aspirar y cooperar unidos los católicos: éste es el reino de Dios y su justicia; tiene tambien una autoridad que coaduna las fuerzas de todos y las dirige al sobredicho fin, y ésta es la de su Vicario y representante, el Romano Pontífice.

No basta, pues, que cada católico individualmente aspire á dicho fin, atendiendo sólo á su santificacion por el culto que le dé á Dios y por la practica individual y como privada de las virtudes cristianas, que es su fin peculiar, sino que es necesario tambien que coopere al fin comun ó social de la Iglesia, al triunfo de la Religion y al imperio de la santidad en el mundo, cumpliendo con los deberes de que hemos hablado en el párrafo anterior, sobre todo hallándose, como se halla la Iglesia tan rudamente combatida por sus enemigos. Como tampoco basta para ser buen ciudadano que cada uno, guiado por el egoísmo, sólo atienda á su bien individual, no contribuyendo al bien general, sobre todo cuando la patria peligra. Y ved ahí por qué el Concilio Vaticano conjura á todos los católicos con las graves y significativas palabras que nos recuerda el Papa y que antes trascribimos. Y séanos permitido llamar aquí una vez más la atencion de tantos y tantos cristianos que en ninguno de sus actos se les conoce que formen parte de la Iglesia de Cristo. ¡Tan poco aman á la sociedad que les ha dado la vida espiritual y les proporciona la gloria eterna, creyendo neciamente que ya han cumplido perfectamente todas sus obligaciones con ir á Misa, comulgar por Pascua y rezar el rosario en su casa!

Ahora bien: si el principio de autoridad es en la Iglesia, como en toda sociedad bien constituida, el principio unificador que ha de dar cohesion y unidad á la accion y fuerzas de los individuos para procurar y obtener el fin comun ó social de la misma Iglesia, que, como se ha dicho, es el reino de Dios y su justicia, ó sea el triunfo de la Religion y de la santidad cristiana, dedúcese de aquí que el medio único universal para lograr este fin por parte de

los católicos ha de ser la obediencia «á aquellos á quienes el Espíritu Santo puso para regir la Iglesia de Dios» (1). Es inútil,—diremos,—es perjudicial á la Iglesia lo que se haga en comun para el bien general de la misma con independencia, y sobre todo contra la voluntad del Papa y de los Obispos en comun con El, segun aquella sentencia del mismo Cristo: *qui non est mecum, contra Me est; qui non colligit mecum, dispergit*: «el que no está conmigo, está contra Mí; el que no recoge conmigo, desparrama» (2). Porque, bien lo sabeis; el Papa y los Obispos, en union con El, representan y son los verdaderos lugartenientes de Cristo, quien dice de ellos aquellas tan sabias y repetidas palabras: «Yo os envío» (3). «Quien os oye á vosotros, á Mí oye; quien á vosotros desprecia, á Mí desprecia» (4).

Y esto es lo que nos enseña nuestro Santísimo Padre cuando reprebe la conducta de aquellos católicos que «movidos de engañoso celo, ó lo que sería peor, fingiendo unas cosas y haciendo otras, se apropian una mision que no les corresponde. Porque quisieran que todo en la Iglesia se hiciera segun su juicio y capricho, hasta el punto de que todo lo que se hace de otro modo lo llevan á mal y lo reciben con disgusto.» De estos tales dice que «trabajan con vano empeño y que son dignos de reprehesion porque no siguen á la autoridad (por medio de la obediencia), sino que van delante de ella, y siendo particulares se alzan con los cargos propios de los magistrados con grave trastorno del orden que Dios mandó se guardase perpetuamente en su Iglesia, y que no permite sea violado impunemente por nadie» (5). Y ved tambien cómo Nuestro Santísimo Padre con altísima sabiduría, hablando de lo que San Pablo llama *prudencia del espíritu* (6), distingue entre la *prudencia* que debe guiarnos al logro del fin espiritual de cada uno, y la *prudencia* que tiene por objeto el bien comun de la Iglesia. La primera se halla en los individuos, quienes para alcanzar su propia santificacion se guian por el dictamen de una recta conciencia, poniendo en practica los preceptos y consejos de nuestro Divino Maestro; la segunda, que llama el Papa *prudencia política eclesiástica*, se halla en el Sumo Pontífice, y con dependencia de él en los Obispos, que son verdaderos príncipes de la Iglesia, consistiendo toda la prudencia de los particulares, para el logro del bien comun de la Iglesia, en cumplir fielmente lo que ordenen el Papa y los Obispos, no emprendiendo nada sin que les fuere ordenado: *nihil aggredi injussu* (7).

Nos hemos querido remontar al exámen de los mismos elementos constitutivos de toda sociedad, amados hermanos é hijos en Cristo, para que vislumbraseis siquiera la altísima filosofía cristiana que encierran las enseñanzas de nuestro Padre y maestro infalible, y para que tengais en grande estima la exhortacion que os hace á la virtud de la obediencia, que si es por una parte un deber sagrado, al que ningun católico puede sustraerse, es por otra un medio segurísimo, efficacísimo, el único que puede unir los ánimos en perfecta concordia de entendimiento y voluntades, poniendo fin á estas lamentables divisiones.

Conviene asimismo que se fijen bien los católicos todos en los caracteres de la verdadera obediencia, no sea que, teniendo de ella un concepto equivocado, se engañen á sí mismos creyendo ser obedientes sin serlo. Ante todo, «la obediencia, dice el Papa, ha de ser perfecta, porque lo manda la misma fe, y tiene ésta de comun con ella que ha de ser indivisible, hasta tal punto que, no siendo absoluta y enteramente perfecta, tendrá las apariencias de obediencia, pero la realidad no» (8). Y se comprende perfectamente esta universalidad é indivisibilidad de la virtud de la obediencia, que es la regla de la voluntad, como es universal é indivisible la virtud de la fe, que es la norma del entendimiento respecto lo que se ha de creer; porque si no debiésemos aceptar todo lo que se nos manda obrar no tendríamos regla segura é infalible de nuestras acciones, como tampoco tendríamos norma segura acerca lo que debemos creer si no debiésemos creer todo lo que se nos enseña como revelado. Cristo nuestro divino Salvador no hubiera proveído lo necesario para nuestra salvacion y para la con-

servacion de la Iglesia, lo cual sería blasfemia afirmar.

Y ¿sabeis de dónde nace este carácter de universalidad é indivisibilidad de la fe y de la obediencia? Nace de su propia naturaleza; nace, como dicen los teólogos, de su mismo motivo formal. Porque el que tiene fe verdadera cree las verdades reveladas precisamente porque Dios las ha revelado; y si no las cree por este motivo formal, sino sólo porque así le parece á él que debe aceptarlas, tendrá fe aparente pero no fe católica, y por esto ha de creerlo todo ó no cree nada. Así tambien el verdadero obediente obedece á la Iglesia, porque la Iglesia es la representante de Dios, y le manda en nombre de Dios, y Dios manda que obedezca á la Iglesia como á sí mismo. De consiguiente, aquel católico que escoge de entre las cosas mandadas aquellas que le parece ha de obedecer y deja las que no son de su agrado, no diga que obedece á la Iglesia, sino que sigue su capricho ó los impulsos de su voluntad.

Viniendo, pues, á nuestro propósito, con respecto á la defensa de los derechos y enseñanzas de la Iglesia, os diremos: hablad cuando se os mande hablar; callad cuando se os mande callar. Escribid cuando se os aconseje escribir; obrad cuando se os diga que ha llegado la hora. Atacad al enemigo cuando se os dé la señal de ataque; atraed caritativamente cuando se os aconseje la atraccion. Acudid á las urnas cuando así lo exijan los intereses de la Iglesia; adoptad el retraimiento cuando se os aconseje ser éste prudente. Id á Roma cuando se os diga que vayais personalmente á rendir al Papa el testimonio de vuestro amor y de vuestra fidelidad. Promoved las romerías y acudid á ellas y á la procesion cuando el Prelado las bendiga; estáos quedos en casa cuando el Preiado lo indique. Trabajad para matar la escuela laica poniendo vuestra influencia, ó vuestro dinero, ó uno y otro á la vez, á la disposicion del Prelado, cuando para esto reclama vuestro concurso. Asistid á la funcion de rogativa cuando el Prelado os llame al templo. Exposiciones á las Cortes y protestas cuando los Obispos lo crean necesario; manifestaciones en los periódicos cuando ellos así lo juzguen oportuno. Al fuego los periódicos malos porque así os lo manda la Iglesia; al fomento de las publicaciones católicas cuando conozcais que son del agrado de la misma. Apartarse de ciertos centros y Asociaciones cuando el Prelado las reprueba ó sospecha de ellas; sacrificar los intereses y la propia tranquilidad cuando se os llame al fomento de escuelas y Asociaciones católicas. Es decir, á la brecha todos cuando se os llame á la brecha; pero siempre cada uno en su puesto, y no más que en su puesto.

Si no lo hacemos así, cómo hemos de salir victoriosos? Si mandan los que han de obedecer y se desatiende la voz del que ha de mandar, ¿dónde estará la *castrorum acies ordinata*, el ejército formado en orden de batalla? Ya lo veis amados hijos en el Señor; esta regla es de sentido comun, y el olvido de la misma puede causar muchos quebrantos á la Iglesia, y no dudamos que los ha causado ya. En este punto no se ha de despreciar ningun detalle, porque á veces la victoria depende de un incidente al parecer insignificante. Preguntadle al general gobernador responsable de la defensa de una gran plaza fuerte, que sea al mismo tiempo puerto de mar, que se halle sitiada de enemigos que ocupan las llanuras y montañas que la rodean; preguntadle, decimos, si juzga que podrá rechazar al enemigo consintiendo que cada uno de los subalternos y aun de los soldados forme tambien su plan de defensa con independencia del general, y consintiendo asimismo que cada uno tome y deje el punto que mejor le parezca, y os contestará resueltamente que esto es imposible, que es indispensable que todos estén á sus órdenes y á las de los jefes por él designados y que obran en combinacion con él. Preguntadle asimismo si consentiría que algunos de sus mejores y más experimentados oficiales, en lo más recio del combate, dejasen de atacar al enemigo para pelearse entre sí, disputándose sobre si esta ó aquella torre sería un punto estratégico «el día que viniesen los enemigos á atacar por mar la plaza fuerte»; decidnos, ¿qué os parece contestaría el general? Dejando aparte las condiciones reales ó aparentes de punto estratégico, ¿no os parece que el general tendría serios motivos para reprender y castigar con todo el rigor de la disciplina militar á esos oficiales, sobre todo si llevasen la perturbacion en el ejército con sus disputas, formando partidos y distrayendo sus fuerzas de puestos que les señale el general ó los jefes superiores que se mantienen con fidelidad á sus órdenes? Y, ¿cuál sería la actitud de este mismo general y de sus jefes superiores si se resistiesen á obedecer los oficiales

díscolos despues de amonestados y reprendidos?

Creemos, amados hermanos é hijos en Cristo, que habreis visto retratados á los jefes de los partidos políticos que en nuestros días dan tanto que hacer al Papa, y que os habreis visto tambien algunos retratados á vosotros mismos aunque figureis solo como soldados rasos en este ejército. Aprended, pues, y sed cautos para el porvenir. No queremos con esto significar que la Iglesia trate á los soldados de Cristo con un rigor parecido al rigor de la ordenanza militar; los Obispos, á la vez que príncipes en la milicia cristiana, son tambien padres, bien lo sabeis. Queremos recordaros con esto que el acceso á los Prelados es facil para todos, y que reciben con suma complacencia y gratitud cuantos planes y proyectos le presenten sus amados hijos que puedan ser conducentes al bien comun de la Iglesia y á la destruccion de sus enemigos. Pero quiere disciplina, quiere subordinacion, quiere y debe ser ella la que juzgue de la bondad de los medios, la que resuelva sobre la oportunidad de ponerlos en practica y la que decida del procedimiento que para esto debe seguirse.

Hemos llegado ya, amados hermanos é hijos en Cristo, al fin de nuestra Exhortacion pastoral. Quiera el Señor, en su infinita misericordia, que os sea útil á vosotros y á todos cuantos la leyeren. No quisiéramos que nadie se ofendiese de ninguno de los conceptos emitidos, ni de una sola de nuestras palabras; ya os lo hemos dicho y os lo repetimos: no la hemos escrito para confundiros y avergonzaros, sino para amonestaros como hijos amadísimos. Las divisiones son demasiado públicas y las contiendas demasiado reñidas y enconadas para que pudiésemos callar ni disimular por más tiempo. Reflexionad y considerad despacio cuanto llevamos dicho, y vereis que vuestras contiendas no han producido ningun bien para la Iglesia, y sí muchos males, y que es de todo punto necesario que cesen por completo. Os hemos dado, de conformidad con la Enciclica del Papa, un remedio que es excelente, efficacísimo, y sobre todo muy agradable á Dios. Y por lo mismo que es muy agradable á Dios, es tambien para vosotros de un mérito grande para la vida eterna.

Porque obrando por obediencia obráis como si fuese el mismo Dios quien os manda; á Dios, pues, es á quien obedecéis (1). Obrando por obediencia no podeis errar, por lo mismo que vuestra conducta es conforme al divino querer y que los Prelados toman sobre sus conciencias el cargo de lo que os mandan (2). Obrando por obediencia os haceis semejantes á Jesucristo, obedeciendo vosotros, polvo y ceniza, por amor de Aquel que, siendo Dios, obedeció por nuestro amor (3). Obrando por obediencia ofrecéis á Dios lo más noble de vuestro ser, pues le ofrecéis, no las riquezas, honras, salud, sino lo que vale más que todo esto, el uso libre de la propia voluntad, que es nuestro mayor bien (4). Obrando por obediencia, todo lo que haceis, hasta lo más insignificante y vil á los ojos de los hombres, se trueca en obra de gran mérito, porque haceis de vuestra voluntad el uso más perfecto que podeis hacer, conformandola á la voluntad de Dios por amor al mismo Dios (5), siendo así que, obrando contra la obediencia, queda sin mérito delante de Dios lo que á los ojos de los hombres será quizás de suma estimacion (6).

Obedeced, pues, todos, acallando esas contiendas y poniendo fin á esas divisiones; obedeced todos, cooperando con los Prelados á la grande obra del triunfo de la Iglesia para que se extienda por todas partes y se consolide el reino de Dios y su justicia. Y puesto que hemos empezado esta Carta ó exhortacion pastoral reprendiéndolos con las mismas palabras con que San Pablo reprendió á los corintios por sus divisiones y contiendas, la terminaremos avisándolos con las mismas palabras con que el santo Apóstol avisaba y exhortaba á los fieles de Corinto: «Nadie puede poner otro fundamento,—les dice,—que el que ya ha sido puesto, que es Jesucristo. Si alguno pone por materiales sobre este fundamento oro, plata, piedras preciosas, ó al revés, madera, heno, paja, sepa que la obra de cada uno será manifiesta. Por cuanto el día del Señor la manifiestará, como quiera que se ha de manifes-

(1) Rom., XII, 1.—S. Bern., *De precept. et dispens.*  
(2) Hebr., XIII, 17.  
(3) Philip., II, 5 y 8.—S. Bernard., *hemilla 1.<sup>a</sup> Super Missas.*  
(4) S. Thom., 2.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup>, q. 104, c. 3.  
(5) Cassian., *Instit.* lib. IV, cap. XXIII.  
(6) S. Greg., *Moral.* I, XXV, c. X.—S. Thomas, 2.<sup>a</sup>, q. 104, art. 3.<sup>o</sup>

(1) Act., XX, 28.  
(2) Luc., XI, 23.  
(3) Joan., XX, 21.  
(4) Luc., X, 16.  
(5) Leon XIII, Enciclica *Sapientiae christianae*.  
(6) Rom., VIII, 6.  
(7) Leon XIII, Enciclica *Sapientiae christianae*.  
(8) Leon XIII, *ibid.*

tar por medio del fuego, y el fuego manifestará cual sea la obra de cada uno. Si la obra de uno sobrepuesta subsistiere sin quemarse, recibirá la paga. Si la obra de otro se quemara, será suyo el daño (1).»

Que nuestro Señor bendiga nuestro pequeño trabajo y produzca frutos de santidad, como se lo pide en el fondo del alma nuestro Prelado, que a todos los bendice en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Dada en nuestro palacio episcopal de Urgel á los doce días del mes de Febrero, fiesta de la virgen y mártir Santa Eulalia, del año 1890.

SALVADOR, Obispo de Urgel.

## No tiene vuelta de hoja

De vez en cuando se encarga algún periódico liberal de recordar á sus compañeros, que la libertad para todos no permite que la Iglesia se quede sin ninguna, ó con menos libertad que la que en dicha fórmula se contiene. Ahora le ha tocado á *El Resumen* el recordárselo á los periódicos que niegan la libertad del Púlpito. Veamos cómo.

A los que objetan que no es de la incumbencia del predicador el reprobar y vituperar el liberalismo, les responde *El Resumen*:

«No se diga que estos son asuntos impropios de la magestad de la casa de Dios, ni que la política debe vivir en absoluto separada de las cuestiones religiosas, porque será argumentar desde el lado allá de la realidad. Si el sacerdote entiende que la conciencia de los fieles se relaja comulgando políticamente en ciertos partidos, no es ya de su arbitrio, sino de su deber advertirles el peligro é inducirlos á evitarlo; y si, estudiando el movimiento social, advierte que en todo este innegable apartamiento moderno de las prácticas religiosas tienen buena parte las escuelas y las predicaciones políticas, habrá que reconocerle derecho á discutir las y á fulminar contra ellas el anatema enérgico de su autoridad espiritual.»

Luego opondrá á sus compañeros este argumento que varias veces hemos empleado, aunque, claro es, nosotros advertimos siempre que el mal y el error carecen de derecho, al paso que *El Resumen* se entusiasma con la libertad para todo y para todos:

«Días pasados se reunía en Madrid la Asamblea republicana, y en ella se defendieron sin escándalo de nadie, aunque sí con escándalo manifesto entre unos y otros oradores, las más atrevidas teorías revolucionarias. Allí se proclamó el derecho de insurrección, se movieron y discutieron todas las bases y resortes sobre que hoy gira la vida política y social de este país, y todos elogiamos la amplitud que el Gobierno concedió á estas expansiones. Los periódicos democráticos hemos aplaudido este ejercicio hermoso de la libertad de la tribuna política. Pero los mismos que se hacen lenguas de esta conquista por donde se sancio-

(1) I Corint., III, 11 y 15.

(68) FOLLETÍN DE EL TRADICIONALISTA

## MÁRTIRES DE OGAÑO

mesa de escritorio, y cogiendo papel y pluma, escribió lo siguiente:

«Trazo estos renglones pocas horas antes de batirme en duelo, y necesito estampar una declaración importantísima por si la suerte me es adversa, y quedo sin vida en el campo.

«La causa de mi muerte es el adulterio de mi mujer con mi asesino ó matador. No quiero ir al desafío; pero mi enemigo se empeña, porque desea atentar contra mi vida, para cumplir luego la palabra que tiene dada á Rosa de casamiento. En lo que acabo de contar hay no uno, sino dos impedimentos dirimentes. Téngase en cuenta para en adelante.

«El traidor se llama Agapito Lentisco, y es diputado á Cortés.

»ANTONIO SUAREZ DE OPPAS.»

Mañana, dijo al concluir el escrito, daré este documento á cualquiera de mis padrinos, para que lo entreguen á D. Lorenzo, si éste no vuelve esta noche; y metiendo el papel en un sobre salió de su despacho, y fué al cuarto de Rosa, á la que en todo el día había querido ver.

Rosa, que ya tenía algunos barruntos de lo acaecido, estaba recostada, llorosa y temblando, por miedo al furor de su marido, y más aun por el temor de que á Lentisco pasase alguna desdicha, pues tanta fuerza tenía en ella la mala afición al diputado republicano que,

na el derecho de todo ciudadano á emitir su pensamiento, tronaron ayer y tronarán mañana contra la libertad de la cátedra sagrada sosteniendo que el Sr. La Hoz puede defender desde los bancos del Congreso republicano lo que no podría proclamar desde el púlpito de una Iglesia.

Anoche mismo pudo decir impunemente uno de los compañeros socialistas que peroraron en el Liceo Rius, que convendría asaltar las cajas del Banco de España para echar un remiendo á esta vida de penalidades y miserias. ¿Qué razón sería podrá aducirse para prohibir á los curas la libre emisión de sus ideas, la defensa de opiniones políticas y la crítica de cuestiones sociales, tan estrecha, tan íntimamente ligadas con sus deberes religiosos?»

Conceder derecho al error es verdadera licencia, ya se entiende. *El Resumen*, á fuer de liberal, llama «ejercicio hermoso de la libertad», á esa anarquía y desbarajuste de las sociedades humanas; en esto yerra, ese es su pecado, el pecado de liberalismo; pero acierta notoriamente en decir á sus compañeros, que van contra el principio que proclaman y defienden, negando al predicador la libertad que á todos se regala, ó afirmando, por un lado, que la libertad es para todos, y por otro que en el *todos* no cabe el predicador.

Y por si algunos liberales se enojan con *El Resumen*, remacha éste el clavo diciendo:

«Dirán los demócratas que estas son opiniones ultramontanas, porque ya se ha consagrado aquí como doctrina la profesión de fe de aquel ciudadano Neron de *La Marsellesa*, que luego de victorear la libertad de pensamiento pedía la muerte para cuantos no pensasen como él. Los mismos liberales que hicieron una novela romántica del secuestro de Polonia y lloraron sobre aquella nacionalidad hundida bajo el peso autocrático de los czares, se mofan hoy de los católicos que entonan cánticos por el prisionero del Vaticano y envían rogativas al cielo por la reconstitución del histórico dominio de los Papas.»

*El Resumen* condensa su argumento *ad hominem* en estas frases:

«En una palabra: la verdadera libertad, el legítimo sentido de la democracia, consiste en que el magistral de Vitoria pueda disponer en el recinto de su catedral de idénticas garantías para el sagrado de sus opiniones, que el señor Salmeron en las aulas de la Universidad ó el más desvergonzado de los periodistas republicanos en las columnas de su periódico.»

El argumento, como se ve, no tiene vuelta de hoja. ¿De qué privilegio goza, viene á decir *El Resumen*, el señor Salmeron, que no disfrute el señor Magistral de Vitoria, cuando se trata de la libertad para todos?

Ni según la doctrina católica y el Concordato ni según la Constitución misma, tiene derecho el señor Salmeron para enseñar herejías (vaya esto por delante, como fundamental aseveración); pero ya que la endiablada libertad para todos se lo

entre la vida de éste y la de Antonio optaba por la de Agapito.

Cuando Rosa vió entrar á su marido se puso de un salto de pié, y en seguida arrojóse al suelo implorando misericordia.

Antonio, descompuerto y encendido en ira, tomó á Rosa con furia por una mano, y sacudiéndola bruscamente la dijo:

—¡Infame! ¿Así pagas mi amor y mis desvelos por tí, así guardas esa religión y esa piedad que te enseñaron las madres salesianas? Descuida, que yo me vengaré. Desde hoy, te maldigo para siempre. Mañana temprano tendré enfrente de mí al traidor. Es inexperto en el manejo de las armas, y yo habilísimo tirador, así gozaré al ver clavársele mi primera bala en la mitad de su alevoso pecho. Pero si yerro y él no yerra, ya dejo aquí en este papel, mejor que esculpida en mármoles y en bronce, publicada tu deshonra, é imposibilitada tu unión con el asesino. Si muero, ten en cuenta que mis últimas palabras serán para tí, serán para maldecirte, y te estaré maldiciendo una eternidad, porque del campo del combate me iré, por tu causa, derechamente al infierno.

Esto dijo Antonio, y soltando violentamente la mano de Rosa, se marchó de nuevo á su despacho, dejando á ésta presa de angustiosísimo desmayo.

Antonio quiso hacer un supremo esfuerzo por recobrar algún tanto el sosiego y ver de reparar un poco las fuerzas perdidas con tantas y tan violentas impresiones, y mandó que le llevasen allí una cama á ver si podía coger el sueño.

concede, menester es que los liberales se resignen, lógicamente, á confesar que el predicador tiene, aun según ellos mismos, el derecho de condenarlos y de ponerles el mote que tanto les gusta, el mote de *imitadores de Lucifer*.

El periódico *La Union Católica* dijo que, según había visto en un cuadro expuesto en cierto escaparate, el señor Peral era *consejero supernumerario* de la masonería. Con este motivo el señor Peral ha declarado en carta á *La Política moderna* (así se intitula, si no recordamos mal, el periódico que publica lo carta), que no es mason, antes «lo único, dice, en que me he significado con gran satisfacción de mi alma, ha sido en manifestar públicamente mis creencias religiosas, que sin fundamento pone en duda alguno y trata de discutir *La Union Católica*». Pero también dice el señor Peral que ha recibido, sin solicitarlo, aceptado y agradecido el título de *miembro honorario* de un consejo masónico.

*El Siglo Futuro* copia los principales párrafos de la carta, y luego añade lo siguiente que nos parece muy discreto y caritativo:

«En estos párrafos creemos ver dos cosas: una profesión de fe católica que parece salir de lo íntimo del alma; y un error que puede proceder, y quiera Dios que así sea, de ignorancia del asunto.

El señor Peral dice bien claro que no quiere ser mason, que no cree serlo, y que quiere ser católico, y no dejar de serlo.

Pero el señor Peral declara que recibió, sin haberlo solicitado, y aceptó y agradeció el título de miembro honorario de un consejo masónico.

Parécete al señor Peral que ni esto es ilícito ni de hecho le hace mason (de lo cual se defiende como quien ya sabe que el ser mason es cosa mala, y no quiere serlo); pero no se niega á que se le convenza de lo contrario.

Si nuestras palabras llegasen al Sr. Peral, nosotros le rogáramos que, no en públicos debates donde el amor propio fácilmente puede ofuscar á los hombres, sino en el retiro de su gabinete, leyese con atención la Enciclica *Humanum genus*, donde tan admirablemente se describen la maldad y malas artes de la masonería y los masones; y así se convencería de que «toda la razón de ser y causa de la secta estriba en el vicio y en la maldad», y «claro es que no es ilícito», no sólo ser mason, pero ni «unirse á ellos ni ayudarles de modo alguno.»

Nosotros le rogáramos que pensase que los masones buscan su nombre ya glorioso para acreditar con él sus maldades abominables y persuadir á las gentes que los nombres gloriosos son masones; y que á él le ha sido concedido el entendimiento y la ciencia que todos admiramos para que dé gloria á Dios y no á sus enemigos.

Y nosotros tendríamos grandísimo regocijo en que el Sr. Peral, obrando en consecuencia

Habría dormido como una hora, cuando sacudido fuertemente por horrible pesadilla se despertó, y levantándose de un salto se fué, erizados los cabellos, los nervios crispados y demudado, á hincarse en mitad de la sala, exclamando: «¡Perdon, Dios mio, perdon! Yo tambien perdono á todos mis enemigos, y especialmente á estos que ahora tan sin piedad me agravian. Ya me es imposible volver atrás en este desafío; pero sacadme bien de él, yo os lo ruego por el amor que teneis á vuestra Madre Santísima, por los dolores de Esta, y os prometo solemnemente, una vez que de él saque la vida, emplearla toda en vuestro servicio, yo cortaré de un solo tajo todos mis compromisos con los partidos liberales; y si llego á quedarme viudo, hago voto aquí de ser religioso; y si no se me desatan los vínculos del matrimonio, seré un apóstol en mi esfera. Oídme, Señor, y no me desamparéis, favorecedme. Mirad que tambien tengo la razón de mi parte, y que mi enemigo lo es más vuestro que mio, y os odia de todo corazón y á vuestra gloria y á vuestro nombre.»

Antonio cayó desplomado sobre el suelo, rendido á tanta y tanta fatiga, y así pasó todo lo que faltaba de la noche.

A las seis de la mañana siguiente, los padrinos de Suarez de Oppas llegaban á casa de éste, y entraban en ella.

Un criado avisó á Suarez de Oppas, el cual presentóse en seguida á sus padrinos, y pálido y yerto les dijo:

—Estoy á sus órdenes.

—Cuando usted guste. El carruaje espera,

tomase una resolución que sería más gloriosa que su admirable invención, delante de los ángeles y de los hombres de buena voluntad.»

## Al correr de la pluma.

Leemos en *El Norte*, periódico liberalísimo: «Hé aquí lo que encontramos en un periódico carlista que hace relación de la fiesta celebrada por *El Siglo Futuro* en honor de San José.

«A parte de que algunos de los pocos nombres de las personas que presidían son desconocidos, y otros no pasaron nunca en la comunión tradicionalista de *personajes* de tercera fila, el mismo sacerdote oficiante, Sr. Corenena, todo el mundo sabe que es un cura adocenado, sin instrucción de ningún género, liberal en sus procedimientos y antiguo cocinero y consejero del que fué general Mendiri.»

«Por dónde andará la unción evangélica, que tanto recomienda la Santa Madre Iglesia?»

¿Hay todavía por ahí alguno que no grite con todas las fuerzas de sus pulmones: ¡á la batalla grande?

Dice *La Lealtad Navarra*, que esquivamos cuanto es posible la humilde sumisión á los Obispos.

Gracias á Dios, estamos muy dispuestos á no publicar escrito alguno sin haberlo sujetado antes á la censura eclesiástica.

Así se lo expuso el señor de las Rivas á nuestro venerable y dignísimo Prelado.

Y lo mismo ahora que no tenemos la censura eclesiástica, que mañana que la tuviésemos (y vivisimamente lo deseamos), EL TRADICIONALISTA se complacerá siempre en perdonar á *La Lealtad Navarra*.

Añadiendo aquello de nada de batallas chicas!

Que es todo un programa, y de los buenos.

El *Diario de Cataluña* se asocia, dice, á la realización del Congreso Católico de Zaragoza.

Y nosotros tambien, por supuesto.

Ya hemos pedido que se nos inscriba en él.

Allí nos juntaremos muchos buenos amigos para reñir el combate católico bajo la dirección de los Obispos.

El general Pando ha preguntado al señor ministro de Ultramar, si sabía que las defraudaciones en la gran Antilla ascienden á 800 millones de reales.

¡800 MILLONES DE REALES!

Sirva de comentario la pregunta.

*La Voz de Guipúzcoa* truena contra los curas de Azpeitia.»

Y contra un señor sacerdote que predicó el martes en San Vicente.

Luego añade que ella respeta á la Iglesia.

¿Qué sería si *La Voz* se propusiese no respetarla?

## Despachos postales.

Paris 24.

Las impresiones en Francia sobre la situación de Alemania siguen siendo pesimistas. Una hoja oficiosa dice que los propósitos pacíficos atribuidos al emperador Guillermo no se

y en él se ha quedado el doctor Sanchez, dijo el subsecretario,

—Vamos, contestó Antonio andando hácia la escalera. Hágame el favor, general Cejijunto, de entregar esa carta, si muero, al canónico señor Penumbra.

—Descuida, Antonio, contestó el general, y bajando todos, entraron en el coche que les aguardaba á la puerta, y fustigando el coche-ro á los caballos, corrieron éstos á buen trote hácia el Campo del Moró, sitio destinado con toda reserva para el combate.

Al llegar Antonio y sus padrinos, encontraron ya allí á Lentisco y los suyos, y así que aquellos se apearon, les dijo Agapito:

—Señores, qué puntuales han sido ustedes: aun falta media hora para las siete, que es la convenida; pero ya que todos nos hallamos aquí y no tenemos que aguardar nada, mejor sería que saliésemos de una vez de este enojoso negocio, que ya saben ustedes aquello del mal paso andar pronto, y así evitaríamos que cualquier accidente viniese á dilatar nuestro deseo.

—Debemos cumplir exactamente el acuerdo, interrumpió con viveza Antonio.

—Puesto que el señor Suarez de Oppas tiene derecho á eso, aguardaremos, dijeron los padrinos.

Lentisco se sonrió sardónicamente, y clavó una mirada en Antonio, mirada que significaba: que miedo hay, compadre.

Antonio se corrió de vergüenza, y un deseo vehemente de venganza le hizo gritar:

armonizan con el último discurso de éste evocando el recuerdo de Waterloo, precisamente cuando se encuentran en Berlin los delegados franceses de la Conferencia. Añade que no se disipan las inquietudes sobre las sorpresas que puede proporcionarnos la versatilidad del joven emperador.

Berlin 24.

En cuanto la Conferencia internacional obrera termine el debate relativo al trabajo de los niños comenzará a tratar sobre la cuestión relativa al trabajo de las mujeres y de los adultos.

Londres 24.

The Daily News habla hoy de una próxima entrevista del conde de Kalnoki, general Caprivi y Crispi para mantener la alianza austro-italo-germánica.

Paris 25.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 73,31—73,37,—3 por 100 francés 87,88.

Londres 25.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 73,12.

Berlin 25

La Gaceta de Weimar publica el texto de un telegrama, que según afirma dicho periódico, el emperador Guillermo dirigió a un amigo suyo de mucha intimidad, aludiendo al parecer, a la salida del príncipe de Bismarck.

Se expresa en estos términos:

«En efecto adquirí amargas experiencias. Pasé horas dolorosas. Sufrí mi corazón como si acabara de perder mi abuelo; pero Dios lo ha dispuesto así. Debo pues conformarme. La suerte ha dispuesto que yo sea el oficial de cuarto de la nave del Estado. El rumbo es el mismo y ahora hay que marchar adelante a todo vapor.»

Londres 25.

The Standard publica un despacho de Berlin, negando que sea cierta la noticia de una próxima conferencia del conde de Kalnoki, general Caprivi y Crispi, para afirmar la alianza austro-italo-germánica.

Se anuncia no obstante la publicación de una circular del general Caprivi, en la cual éste asegurará que se propone seguir la misma política exterior que el príncipe de Bismarck.

Londres 25.

Refiere hoy The Daily News en un despacho de Berlin, que el príncipe de Bismarck no creía que el emperador aceptase la dimisión y que fué tal el efecto que le produjo la respuesta del monarca, que estuvo a punto de derramar lágrimas.

Berlin 25.

El representante de Alemania en Bruselas, señor Alveusleben, ha sido nombrado director de Negocios extranjeros.

Mañana por la tarde llegará a Berlin para encargarse en el acto de su destino.

Roma 25.

El periódico La Tribuna se hace hoy eco del rumor de que Italia é Inglaterra han llegado a un acuerdo respecto de la cuestión del Sudán.

Añade que en virtud del mismo los italianos emprenderán un movimiento ofensivo sobre Kassala mientras que los ingleses avanzarán desde Egipto hacia el interior del Sudán arrojando a los derviches de sus posiciones actuales.

Fabra.

## NOTICIAS.

El sábado próximo 29 del corriente a las diez de la mañana, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo administrará el Sacramento de la Confirmación en la Iglesia de San Agustín a los fieles de esta parroquia y de la de San Juan Bautista.

Los interesados pasarán en el día de hoy de 10 a 12 de la mañana a recoger en los respectivos despachos parroquiales la nota que deberán presentar en el acto de la Confirmación.

De La Rioja:  
«En el tren de las once de ayer y procedente de Madrid, llegó a esta capital el Excelentísimo señor Piñola obispo electo de Vitoria, saliendo con dirección a Los Arcos, desde cuyo punto regresará en breve a esta, para tomar posesión de su obispado.»

Según la revista Los Vinos y los Aceites, se calcula que en la actualidad hay en España 187.332 hectáreas de viñedos atacados, y en parte destruidos, por la filoxera.

Admitiendo una producción media de 15 hectolitros por hectárea, y el precio de 15 pesetas, resulta una pérdida de 51 millones de pesetas.

Por Real orden de 20 del actual, se manda que se abonen como gratificación, 75 céntimos de peseta diarios, a los soldados de la guarnición de Vitoria y Orduña, que desempeñaron funciones de sanitarios durante la epidemia de la gripe.

Nos comunican de Olite que está paralizado el negocio de vides, a pesar de que los cosecheros están dispuestos a vender a precios arreglados.

Hay todavía en dicha ciudad de 40.000 a 50.000 cántaros de vino de 1888 y de 30 a 40 mil de 1889.

El trigo y la cebada, que tampoco tienen gran demanda, se cotizan de 5 a 5,50 pesetas, por roble, y de 2,25 a 2,50, respectivamente.

El aguardiente usual, se vende de 3,50 a 4 pesetas el cántaro, y las patatas a tres reales la arroba.

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad ha prorrogado hasta el 10 de Abril el plazo para admitir instancias a los que sean inválidos del trabajo y pretendan entrar en el Asilo del mismo nombre.

Las instancias se podrán presentar a los gobernadores de provincia.

Del gobierno civil de la provincia:  
Comunica el alcalde de Aoiz, que sobre las seis de la tarde del día 25 del actual, fué herido de arma blanca en el costado izquierdo, Camilo Larrion y Vicente, de 19 años, vecino de la expresada villa, hallándose detenido como presunto autor del hecho Nicanor Bandrés y Domínguez, natural de Cáseda y domiciliado en Aoiz.

De la alcaldía:  
—Per los municipales fué conducido al hospital provincial un sugeto que se presentó en la casa ayuntamiento manifestando que se le había disparado un cartucho, hiriéndole en la mano izquierda.

—Que se presente en la oficina de la alcaldía, para enterarle de un asunto que le interesa, Santos Ecay Dallo.

—Ha sido denunciada una muchacha de la plaza del Consejo por echar desde una ventana agua a los transeúntos.

—Ha sido denunciado un vecino de esta ciudad por hallarse cazando malvices en las inmediaciones de la Venta del Mochuelo.

—También ha sido denunciado otro sugeto por cazar con perchas dentro del vivero situado junto al puente de la Magdalena, ocupándole quince perchas.

### Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de anteaer fué de 72,2 grados centígrados, y la mínima de ayer 8,6.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de ayer 1,6.

Y el espacio recorrido por el viento en las 24 horas inmediatas anteriores a la expresada fué 390 kilómetros.

### Consumo de carnes.

En el matadero público de esta ciudad fueron sacrificados ayer tres buyes, siete terneras, dieciséis carneros superiores y dos inferiores.

OCULISTA.—El doctor M. Mardones continúa en la Fonda de Europa hasta el 30 del actual.

## SECCION RELIGIOSA.

San Filote senador, Lidia, su mujer, Macedon y Teotrepide, sus hijos, Amfiloquio y Crónidas, alcaide de cárcel.

Vivian estos santos en Dirico, ejercitándose en la religión y piedad, cuando fueron presos por orden del emperador Adriano, y después de haberles metido en una gran caldera de aceite hirviendo, de donde salieron ilesos, fueron degollados.

El capitán Amfiloquio y Crónidas eran todavía gentiles y estaban encargados de hacer ejecutar el martirio de los cuatro anteriores, y por haberse convertido a la fe en vista de la constancia y de los portentos de aquellos, fueron degollados con ellos y todos a un mismo tiempo recibieron la palma del martirio.

En San Agustín.—La congregación de Nuestra Señora de los Dolores, establecida en esta parroquia, celebrará el Septenario Doloroso. A las diez de la mañana se expondrá S. D. M., Misma solemnemente con una pequeña plática moral sobre el dolor que se ha de contemplar y la predicará D. Santiago Ozcoidi, catedrático del Seminario Conciliar, y Reservado.

Viernes.—Los Dolores de Nuestra Señora.— Santos Prisco, Castor, Doroteo, Rogato y otros mártires, Sixto III papa y confesor, Gumtrambo rey de Francia, Santa Fortunata virgen y mártir.

Abstinencia de carne.—Anima.

Apostolado de la Oracion.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.  
¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os haen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, para que el cotidiano recuerdo de la muerte y del juicio, porque todos hemos de pasar, me sirva para enmendar mi vida, huir de los caminos del infierno y conseguir la gloria.

PROPÓSITO.

Confesarse bien y procurar permanecer en gracia de Dios, como la mejor disposición para la muerte.

## ULTIMA HORA.

Ayer al mediodía se verificó en el manantial de aguas de Arteta la ceremonia de inauguración de las obras del proyecto de traída de aguas desde aquel punto a esta capital.

El representante de la empresa concesionaria, Sr. Escoriaza, obsequió a las autoridades, comisiones y representaciones que concurrieron al acto, con un almuerzo en dicho pueblo.

Mañana, Dios mediante, ya que hoy nos falta tiempo y espacio, daremos noticia del suceso.

### TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26 (11 n.)

Una carta del general Daban a todos los generales pidiendo que se unan contra varias reformas proyectadas en el ministerio de la Guerra, dará lugar a ruidosos debates en las Cortes.

Madrid 26 (11,10 n.)

La sesión del Congreso se ha dedicado toda al sufragio y se han aprobado todos los artículos. Se ha desechado una enmienda, en que los conservadores pedían la renovación total de las Diputaciones y ayuntamientos, por 122 votos contra 57, votando los gamacistas a favor del gobierno.

### TELEGRAMA DE LA BOLSA

RECIBIDO POR EL CORREDOR DE COMERCIO

DE PAMPLONA

D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 26 de Marzo a las 5,30 t.

Fondos públicos y valores comerciales

Deuda perpetua al 4 p.8 interior. . . . . 76,00

En títulos pequeños. . . . . 76,95

Deuda perpetua al 4 p.8 exterior. . . . . 77,85

En títulos pequeños. . . . . 78,40

Deuda amortizable al 4 p.8 . . . . . 89,20

En títulos pequeños. . . . . 89,40

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886. . . . . 107,30

Acciones del Banco de España. . . . . 389,00

Acciones de la C. A. de Tabacos. . . . . 104,50

### Bolsas extranjeras.

4 p.8 exterior español, Paris. . . . . 73,37

3 p.8 francés . . . . . 88,00

4 y 1/2 p.8 francés . . . . . 105,80

2 3/4 p.8 consolidados ingl. . . . . 98,00

### Cambios

Paris a 8 d/v ben.º al papel . . . . . 5,80

Londres a 8 d/v libra esterlina. . . . . 26,68

### Aspecto de la Bolsa

Cambios sostenidos

## ANUNCIOS PREFERENTES.

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA,

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º

49, CUBIERTOS DE IRUÑA, 49

¿Es lícito a un católico SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel M.º de Arcos de la Compañía de Jesús.

Un volumen de 248 páginas, 75 céntimos de peseta. De venta en esta administración.

De su propia cosecha.

Vinos rancios, viejos, dulces y secos de confianza para la celebración, en la acreditada CASA DE BALDUZ de Olite (Navarra). Así también aguardiente de vino, anisado y espíritu de vino. Esta casa fué premiada en la Exposición Nacional de Madrid y en la universal de Barcelona.

A los señores Arquitectos

MAESTROS DE OBRAS Y MAESTROS ALBAÑILES

Mosaicos hidráulicos incrustados.

Mosaicos de granito comprimido.

Piedra artificial.

De la gran fábrica de los señores ORSOLA, SOLA Y C.º

Para detalles y precios al representante J. Berrueta, Mayor, 14, escritorio.

Norma del católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por el P. Angel M.º de Arcos, de la Compañía de Jesús.

Un volumen de 460 páginas, encuadernado en tela, 1,50 pesetas.

De venta en esta administración.

Las doce reglas de enteros

Obra de texto para las escuelas de primera y segunda enseñanza, por D. Bonifacio Gonzalez Ladron de Guevara.

Se vende este libro en la administración de este periódico a dos pesetas ejemplar.

## Iruña

SOCIEDAD ANÓNIMA.

El día 1.º de Abril próximo se comenzará a pagar a los señores accionistas el dividendo activo de los primeros ejercicios, en la forma acordada por la última junta general.

Esta operación tendrá lugar en la Correduría de número y comercio de los señores Samaniego, plaza de la Constitución núm. 12 todos los días no festivos de tres a seis de la tarde.

Los señores accionistas ó cualquiera persona que los represente, presentará en el acto sus acciones con el objeto de estamparles el correspondiente cajetín.

Pamplona 24 de Marzo de 1890.—Por acuerdo de la Junta de Vigilancia, Fermín Goñi y Ezequiel, Secretario.

## Práctica parroquial

por el Dr. D. Ramon O'Callaghan, Pbro.,

Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Teruel

Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.

Este libro que acaba de publicarse, y ya ha sido recomendado por varios Prelados y adoptado como obra de texto en algunos Seminarios, contiene toda la administración parroquial, ó sea el modo práctico de dar cumplimiento a las diversas obligaciones y cargos inherentes al ministerio del párroco.

También es muy útil para todos los demás sacerdotes.

Forma un tomo en 4.º de 500 páginas, que se vende a 5 pesetas 50 céntimos en la administración de este periódico.

## Devocionario manual.

Arreglado por algunos Padres de la Compañía de Jesús.

Este librito que recomendamos con toda la eficacia posible y que a su gran mérito y utilidad reune la circunstancia de ser sumamente económico, es el más apropiado para que los señores Párrocos ó individuos que componen la junta de instrucción primaria, puedan dar como regalo a los niños que por su aplicación se hayan hecho acreedores al premio.

Véndese en la administración de este periódico, en tela pasta holandesa 30 céntimos de peseta, en tela con plancha 35 y el aumentado a 30 céntimos.

## EL CAMINO DEL CALVARIO

Este es el título de un librito, en verso, muy a propósito para practicar con fruto la santa y utilísima devoción del VIA-CRUCIS. En este mismo librito se hallan, también en verso, demás de las estaciones del Calvario, pensamientos y reflexiones acerca del *Rey de la Pasión* y *Los Siete Dolores de María Santísima*.

Este librito, impreso en buen papel y encuadernado a la holandesa, se vende a 75 céntimos de peseta en la administración de este periódico, en la librería de D. R. Bescansa y en casa de su autor D. Santiago Lerañoz, Párroco, Caparrosa.

MEDITACIONES espirituales, del V. Padre Luis de la Puente, de la Compañía de Jesús.

Esta obra es la más a propósito para hacer oración mental, mayormente para aquellos que cada día tienen a lo menos una hora de meditación. Además los eclesiásticos encuentran en ella materiales para explicar el Evangelio y las festividades del año.

Se vende en esta administración a 9 pesetas en seis tomos en 8.º; a 8,25 en seis tomos en tres volúmenes, y a 7,50 en tres tomos en 8.º mayor.

Todos están encuadernados en pasta entera.

MEDITACIONES segun el método de San Ignacio de Loyola, sobre las verdades fundamentales para la enmienda de la vida, misterios y virtudes de Nuestro Señor Jesucristo, de la Virgen y de los Santos.

Forma tres tomos en 8.º mayor y se vende a 8,25 pesetas, en piel.

MEDITACIONES para SEÑORITAS, por el Abate M.º

Este libro secunda eficazmente el celo de nuestra Madre la Iglesia dando a la mujer los recursos todos para sostenerse en los espinosos senderos de la vida, y para llenar cumplidamente la importante misión que ha de desempeñar en todas las épocas de su vida.

Un tomo en 8.º se vende a 6 reales, en relieve.

BREVE MES DE MAYO consagrado a la Madre de Dios, por don Félix Sardá y Salvany, Pbro. Se ha procurado en este librito dar en forma muy abreviada y casera lo más indispensable para que puedan hasta las personas más ocupadas practicar el hermoso Mes de María.—30 cént. en rústica.

MES DE JUNIO dedicado al sagrado Corazon de Jesús, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. Breve, sencillo, práctico, acomodado a toda clase de personas.—Está dividido en tres novenas y un triduo, a fin de que puedan aprovecharse tales ejercicios en otra cualquier época del año. Se da al fin la letra y música del bello himno: *Corazon santo*, etc.

En 16.º, a 40 céntimos en rústica.

Se hallan de venta en esta administración.

La Verdad sobre la Cuestión Romana,

con un prólogo del Dr. D. Félix Sardá y Salvany.

Folleto de actualidad, compuesto de más de 100 páginas en 8.º Se vende a 50 céntimos de peseta en la administración de este periódico, y se remite por correo a cuantos lo pidan.

Edición novísima.

LA TEOLOGIA MORAL EN NOVENTA CONFERENCIAS,

por el Rd. D. Bernardo Sala, Pbro., monje benedictino, profesor que fué de Teología moral de los misioneros Hijos del Inmaculado Corazon de María.

Precio de la obra: 350 pesetas ejemplar en rústica y 475 en pasta

Se vende en la administración de este periódico

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE, Ofi de Mercaderes numero 12, bajo.

**REVERENDOS PADRES  
BENEDICTINOS.**

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse a los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

**CAMINO RECTO Y SEGURO PARA LLEGAR AL CIELO**  
AUMENTADO CON EL OFICIO DE LA SEMANA SANTA.

Completo Devocionario aumentado en la última edición con el Oficio y Ceremonias de la Semana Santa.  
Se vende en esta administración á 6 reales en relieve.

En Pamplona, en casa de Gabino.

**LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS**  
de  
**FIELTRO ROJO**  
del Dr. Winter



curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresia, dolor de garganta, Calambre, Crup, dolores de espalda, pecho, miembros, Pulmones, estómago, toses, quemaduras y todas la enfermedades de los poros de la piel. **Emplastos perforados de fieltro rojo americano.**  
De venta en las droguerías y boticas.

**THE WINTER'S**  
*American Scarlet Felt Porous Plaster.*  
**WHOLESALE**  
NEW YORK.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben acudir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento que sientan cualquier sensación desagradable que afecte sus cuerpos.  
En Pamplona: M. NEGRILLOS.

**LA CATALANA**  
CURA-CALLOS AMERICANO  
**REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR**



Remedio infalible, sin dolor para la completa curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades.  
De venta en las principales droguerías y boticas. En Pamplona: M. NEGRILLOS.

**La Inquisición Española**  
por el Padre Ricardo Cappa, de la Compañía de Jesús.  
Véndese en la administración de este periódico al precio de 3 pesetas.

**PASO A LA VERDAD**

**Obras son amores y no buenas razones**

Antes de comprar máquinas de coser, "SINGER," visita la Sucursal de la Compañía F.

**Pamplona—16, Mercaderes, 16—Pamplona.**

Las máquinas de la Compañía F. "SINGER," (las únicas LEGÍTIMAS "SINGER,") son sin ningún género de duda las más aceptadas por el público; de aquí su venta fabulosa que no pueden alcanzar entre todos los demás fabricantes y revendedores.

Son las más económicas, perfectas, sólidas en su mecanismo y de más duración, y las únicas que cosen toda clase de costuras, así finas como gruesas; siendo su garantía verdad, porque esta Compañía tiene Mecánicos especiales muy inteligentes, siempre á disposición de todo comprador.

Fíjese bien el público en estos detalles incontestables y fíjese también en que todos los revendedores usan la palabra "SINGER," para hacer sus ventas; que procuran presentar sus máquinas con muchos adornos y muchos adelantos, según ellos, para que los incautos caigan en sus redes; mientras que las LEGÍTIMAS "SINGER," además de ser las que más adelantos reúnen, son las de más solidez y duración, por cuanto se precinde de lo supérfluo é inútil al fabricarlas, empleando sólo lo útil y práctico.

Nadie compre, pues, máquinas de coser sin visitar esta casa para convencerse de que lo dicho es lo cierto y que obras son amores y no buenas razones.

**PAMPLONA—16, Mercaderes, 16—PAMPLONA.**

**LA SANGRE ES LA VIDA!!**

*Victorias y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel, Herpes y demas Humores, así Internos como externos, Raquitismo, Comaciones, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia, Distomatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales*

**GRAN PURIFICADOR de la SANGRE**

**ROB LECHAUX** con los Zumos Vegetales

de **EBEROS** y **ZARZAPARILLA** roja concentrados

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

El **ROB LECHAUX** hallase en las principales Boticas

Venta al por mayor: **Mario LECHAUX**, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

**LA CATALANA**

**Seguros contra incendios á prima fija.**

Esta gran Compañía que tiene asegurados noventa y siete edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra, y además participación en los seguros del palacio, instituto, hospital y casa de maternidad y de expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparte anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, núm. 7, 1.º, y la comisión principal de Navarra, en Pamplona, calle de Zapatería, 19, 2.º, donde se admiten seguros á prima fija. El Comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.

**LA PROVEEDORA NAVARRA**

ALMACEN DE ULTRAMARINOS  
Y  
**FÁBRICA DE CHOCOLATES.**

**CHOCOLATES** de todas clases, fabricados con cacao puros.  
**VINO SECO** de la acreditada marca "ESTEFANI".  
**VINOS** de Jerez de las principales casas.  
**CHAMPAGNE** de las marcas más acreditadas.  
**BACALAO:** Langa de Escocia, Escocia de 1.ª y Baneo.  
**SALCHICHONES** extranjeros y del país.  
**CONSERVAS DE PESCADOS:** Sardinias de Nantes y de Burdeos, trufadas y sin trufar. Sardinias del país en aceite y con tomate. Langosta y salmon ingleses. Langostinos. Calamares en su tinta. Angulas. Anguillas. Lamprea. Besugo en aceite y en escabeche. Merluza en aceite, en escabeche, en salsa verde y con tomate. Bonite francés y del país. Arenques y otros varios.

**PURÉS PARA SOPA EN PAQUETES:** Puré de arvejas, de habas, de lentejas, de garbanzos, de arroz roto y otras clases.  
**QUESOS** de Roncal, Valcarlos, Gruyere, de bola y de Roquefort, de las marcas más acreditadas.  
Aceitunas sevillanas. Pasas de Málaga. Ciruelas. Higos. Orejones. Galletas de varias clases y otros postres.  
Garbanzo superior y alubia de Leon.

**Calle de Eslava**

**Plaza de San Francisco**

**DEVOCIONARIO ESCOGIDO**

entresacado de los libros de piedad de nuestros más selectos autores por los Padres Franciscos de Paula Maruri y Cecilio Gomez Redeles, de la Compañía de Jesús.  
Su precio 1,50 pesetas.

**EXPOSICION DE LOS DEBERES RELIGIOSOS**

Doctrina razonada y aplicada á las necesidades y circunstancias de la época presente por el presbítero Dr. D. SATURNINO LOPEZ NOVOA, dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Huesca.

La obra forma dos tomos en 8.º prolongado con 1.200 páginas próximamente, edición esmerada en tipos, papel y corrección, y se expende en la administración de este periódico al precio de seis pesetas en rústica y ocho en pasta.

En la misma se expende el

**Tratado de Oratoria Sagrada**

(segunda edición) obra del mismo autor.—Es el más completo de los publicados hasta el presente, y comprende la predicación solemne, la parroquial y la catequística. Está dividido en tres partes: 1.ª El predicador en orden á sí mismo; 2.ª El predicador en orden á la materia predicable; 3.ª El predicador en orden á sus oyentes. Forma un tomo en 4.º de 364 páginas, buenos tipos y papel.—Precio, cuatro pesetas.

**TESORO DEL SACERDOTE**

ó SEA REPERTORIO DE LAS PRINCIPALES COSAS QUE HA DE SABER Y PRACTICAR EL SACERDOTE PARA SANTIFICARSE Á SÍ MISMO Y SANTIFICAR Á LOS DEMÁS.

Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptaron esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral, por el

**P. José Mach,**  
MISIONERO DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Se vende en la administración de este periódico á 8,50 pesetas ejemplar.